



Factura: 002-004-000000591



20172201003C01056

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172201003C01056

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 30 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 30 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

FCO. ORELLANA, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (14:33).

*Erwin Vicente Guaman Gualpa*

NOTARIO(A) ERWIN VICENTE GUAMAN GUALPA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA



ESPACIO  
EN  
BLANCO





NUMERO DE POSTULANTE # 253

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
 PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE  
 SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CNE.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE

DIGNIDAD:	CCS CNE		
POSTULA POR:	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN:	
Identificación del Postulante:			
CÉDULA:	1303366403		
NOMBRES:	MARIO FRANCISCO		
APELLIDOS:	JATIVA REYES		
FECHA DE NACIMIENTO:	1960-4-2	EDAD:	57
SEXO:	MASCULINO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MONTUBIO

Domicilio del postulante:			
PAÍS:	ECUADOR	PROVINCIA:	ORELLANA
CANTÓN:	LA JOYA DE LOS SACHAS	PARROQUIA:	LA JOYA DE LOS SACHAS
ZONA:	URBANA	PAÍS/INT.:	
DIRECCIÓN:	[REDACTED]		
TELÉFONO:	[REDACTED]	TELÉFONO CELULAR:	[REDACTED]
CORREO:	[REDACTED]	CORREO ALTERNATIVO:	[REDACTED]



1.- FORMACIÓN:	
INGENIERO AGRONOMO	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
MAGISTER CIENCIAS AGRARIAS	UNIVERSIDAD GOETTINGEN ALEMANIA
	2000-07-12

2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA			
CAPACITACIÓN RECIBIDA:			
CURSO INTERNACIONAL DE AGROECOLOGICA	INSTITUCION DE TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA	1990-03-12	MASDE16HORAS
CURSO DE INSUMOS AGRICOLAS Y RECETARIO AGRONOMICOMICO	EMPRESA CAPIWABA DE PESQUISA AGROPECUARIA	1991-03-11	MASDE16HORAS
DESARROLLO DE SISTEMAS AGROFORESTALES	CATIE-COSTA RICA	1994-04-25	MASDE16HORAS
DESARROLLO PROFESIONAL EN LIDERAZGO	AGENCIA DE EJECUCION CANADIENSE	1996-05-13	ENTRE9Y16HORAS
RETOS Y POSIBILIDADES DE COOPERACION CIENTIFICA A NIVEL REGIONAL Y SUPRAREGIONAL	SERVICIO ALEMAN DE INTERCAMBIO ACADEMICO-D440	2001-03-19	MASDE16HORAS
MEDIO AMBIENTE Y USO SUSTENTABLE DE RRNN EN AMERICA LATINA	RED CIENTIFICA ALEMANIA LATINOAMERICA-RECALL	2001-11-15	MASDE16HORAS
TALLER DE CONSULES	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2015-02-27	MASDE16HORAS
MOTIVACION Y COMUNICACION ACERVATIVA PARA UN SERVICIO CON CALIDAD Y CALIDEZ	SECAP	2015-09-21	MINIMO8HORAS
ADMINISTRACION DE CONTRATO Y CONTROL INTERNO	SECAP	2015-10-26	MASDE16HORAS
FORMULARIO. GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	SECAP	2015-11-16	MASDE16HORAS
COMPRAS PUBLICAS	SECAP	2015-12-15	MASDE16HORAS

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: Dos foja(s).

Fco. de Orellana, 16 AGO 2017



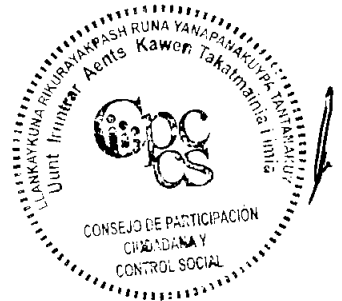
*[Handwritten signature]*

DR. ERWINGUAMANGUALPA  
 NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
 PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

0000003

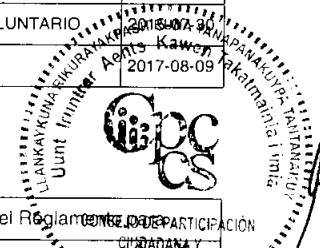
ESPACIO  
EN  
BLANCO

COMUNIDAD  
ORGANIZADA





<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA:</b>			
CALIDAD DE CACAO Y CERTIFICACION	GAD JOYA DE LOS SACHAS	2006-06-22	ENTRE 9 Y 16 HORAS
II CONGRESO DE AGROFORESTAL ECUATORIANO	RED AGROFORESTAL ECUATORIANO	1992-02-18	MAS DE 16 HORAS
<b>3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL.</b>			
INIAP	INVESTIGADOR-DIRECTOR	1988-06-01	2002-06-30
CONSORCIO POUNID	SUPERVISOR DE TRANSFERENCIA Y TE	2002-07-21	2003-08-31
APROCUS	DIRECTOR DE PROYECTOS	2004-09-06	2007-08-29
ASAMBLEA CONSTITUYENTE NACIONAL	ASAMBLEISTA CONSTITUYENTE	2007-12-01	2008-05-27
ASAMBLEA NACIONAL	ASESOR	2009-08-15	2010-06-30
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIO	ASESOR Y COORDINADOR ZONAL	2011-02-01	2016-03-30
MAE	DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA	2016-04-01	2016-07-30
CNE	VOCAL JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL	2016-10-01	2017-05-15
<b>4.- OTROS MÉRITOS</b>			
DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE OR	PREMIO O RECONOCIMIENTO		1984-07-30
RECONOCIMIENTO POR EL APOYO A LA	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO		2015-07-30
APORTE EN FAVOR DE AGRICULTORES	PREMIO O RECONOCIMIENTO		2017-08-09
<b>5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:</b>			



Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento de este Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL POSTULANTE

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi en: ... una foja(s).

Fco. de Orellana,

16 de Agosto de 2017



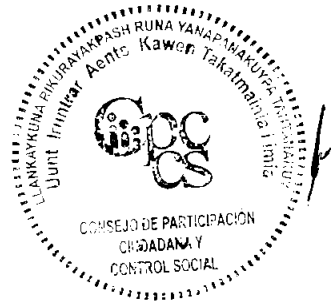
*[Handwritten Signature]*

DR. ERWIN GUAMAN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

0000005

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

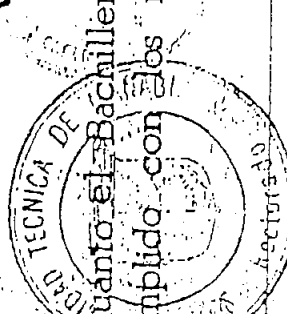


# LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

Facultad de **Ingeniería Agronómica**

de la **Universidad Técnica de Manabí**



cuanto al Bachiller señor **Francisco Játiva Reyes**

ambido con los requisitos previstos por las leyes, se le expide en debida forma el **TÍTULO DE**

**Ingeniero Agrónomo**

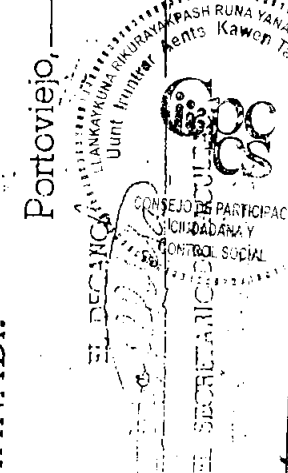


En tal virtud, se le reconocerá como tal, guardándosele y haciendo que se le guarden los honores y egios que le corresponden, sin ponerle obstáculo en el ejercicio de su Profesión.

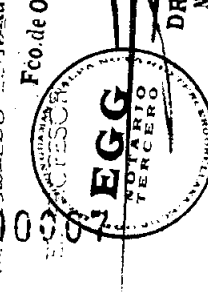
Dado y firmado por el Decano y Profesores, autorizado por el Secretario General y sellado con el sello lantel, **UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI.**



Portoviejo, **ENERO 17 DE 1986**  
EL SUB-DECANO  
Elmora



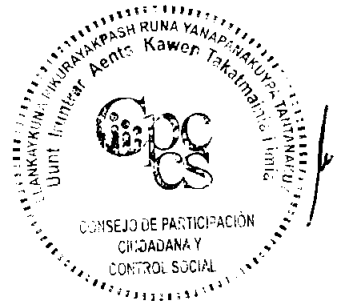
FCO. DE ORELLANA, 16 de Mayo de 1987  
Fco. de Orellana, 16 de Mayo de 1987



DR. ERWIN GUAMAN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO





The  
FACULTY OF AGRICULTURAL SCIENCES  
of the Georg-August-University Göttingen

has conferred upon

Mr Mario Francisco Játiva Reyes  
born on 02 April 1960 in Jipijapa/Ecuador



the degree of  
MAGISTER SCIENTIARUM AGRARIARUM  
(M. Sc. agr.)

in Tropical and Subtropical Studies

after having pursued the post-graduate degree course from 01 October 1998 to 12 July 2000 and after  
having completed on 12 July 2000 the required examinations in his field of specialization with the  
overall grade of

very good (1.3)

He has thus demonstrated a special competence for independent research in this field of applied  
sciences. The average grade of the individual examinations that he took was

good (1.7)

The title of his thesis was

„ Identification of (vesicular-) arbuscular mycorrhizal fungi in Amazone Regions  
of Ecuador (Coca-San Carlos) „

The thesis was defended in a public colloquium and was assessed with the grade of

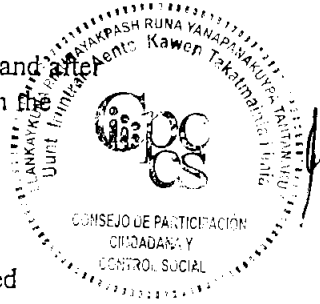
very good (1.0)

Göttingen, 12 July 2000



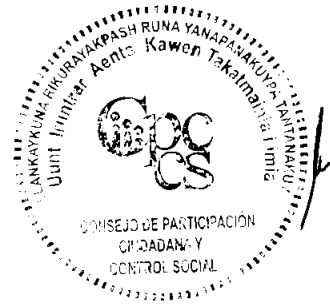
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: Una foja(s).  
Fco. de Orellana, 12 de Julio 2000  
Erwin Guaman Gualpa  
DR. ERWIN GUAMAN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

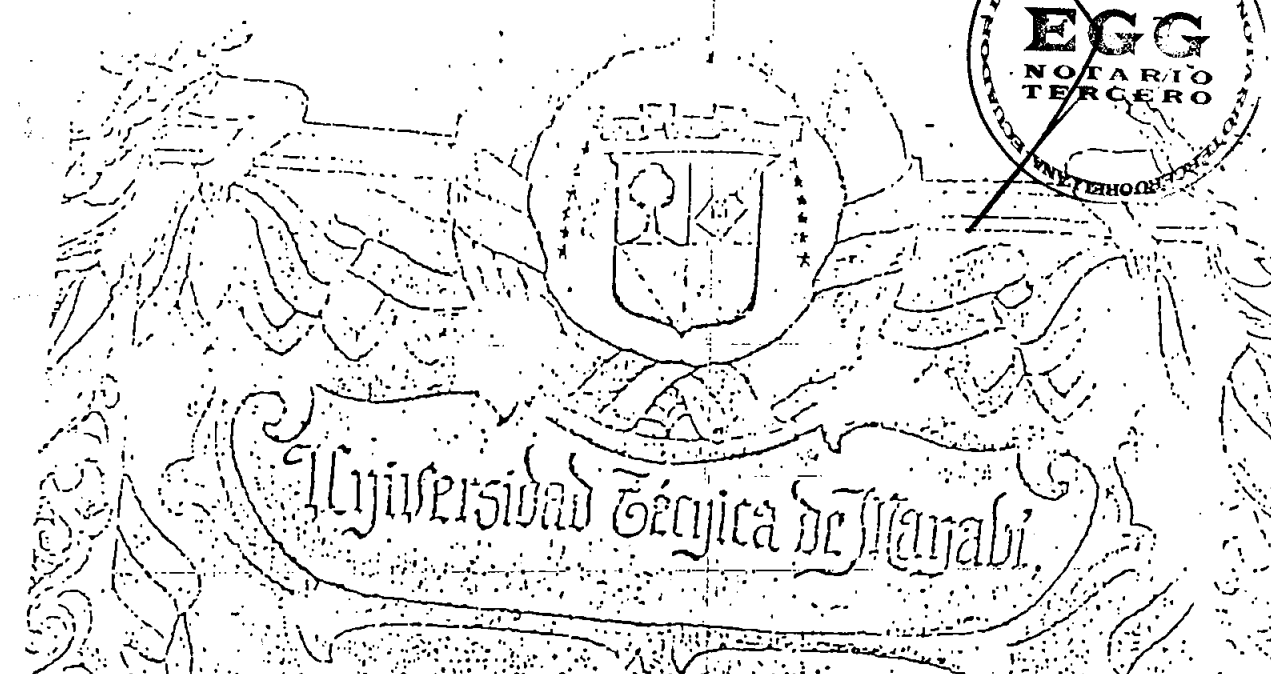
(Dean of the Faculty)  
Prof. Dr. H.C. Becker



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO





Universidad Técnica de Mayabí

El Consejo Universitario

Considerando:

Que el Señor

Mario Játiva Reyes,

Egresado de la Facultad de Ingeniería Agrícola en el Año Académico 83-84 durante sus estudios universitarios ha sido aprobado con las más altas calificaciones; obteniendo la nota final de 97 puntos.

acuerda:

Otorgar el presente:

Diploma de Honor y Medalla de Oro

al Mérito Universitario, a don

Mario Játiva R.

como el

Mejor Estudiante

de la Universidad Técnica de Mayabí

Por tanto

Mérito Universitario

Juan Guindo, Antonio Muciles Rector.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que se otorga es igual al documento presentado ante mí en Jua. Hoja(s) 16/200 2697



ERWIN GUAMAN GUALPA NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

Vertical text on the left margin: D E R R E P R E S E N T A N D O

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO





REGISTRADO  
**ELIGE CON  
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES  
**2017**  
GARANTIZAMOS  
TU DECISIÓN

# Acta de Posesión

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, la Resolución PLE-CNE-17-22-9-2016, de 22 de septiembre de 2016, del Pleno del Consejo Nacional Electoral, comparece el señor/a

*Mario Francisco Játiva Reyes*

para posesionarse como

*Vocal de la Junta Provincial Electoral de  
Orellana*

desde la presente fecha hasta la entrega de credenciales a las y los candidatos electos en las "Elecciones Generales 2017". Para constancia firman al pie de la presente acta el doctor *Juan Pablo Pozo Bahamonde*, Presidente del Consejo Nacional Electoral, en unidad de acto; conjuntamente con el abogado *Fausto Holguín Ochoa*, Secretario General del Consejo Nacional Electoral, quien lo certifica.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al primer día del mes de octubre del dos mil dieciséis.

*Juan Pablo Pozo Bahamonde*,  
Presidente del Consejo Nacional Electoral

*Fausto Holguín Ochoa*  
Secretario General del Consejo Nacional Electoral

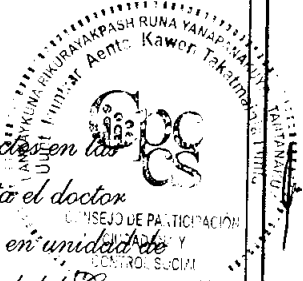
*Mario Francisco Játiva Reyes*  
Vocal

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en *una* foja(s).

Fco. de Orellana, 1 *de* 2017



DR. ERWINGUAMANGUALP  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO





Ministerio del Ambiente

Orellana, 03 de agosto de 2016

**CERTIFICADO LABORAL**



Yo, Ing. Edwyn Williams Marín Tapia, en calidad de Analista en Administración de Talento Humano del Ministerio del Ambiente de Orellana, certifico que:

El Sr. Mgs. Mario Francisco Iativa Reyes con C. I. 1303366403, colaboró como Servidor Público en esta Cartera de Estado, desempeñándose como Director Provincial del Ambiente de Orellana. Desde el 01 de abril de 2016 hasta el 01 de agosto de 2016.

Se emite la presente certificación a solicitud del interesado.

Ing. Edwyn Williams Marín Tapia  
**ANALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA**



**NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA.** De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: 01 hoja(s).

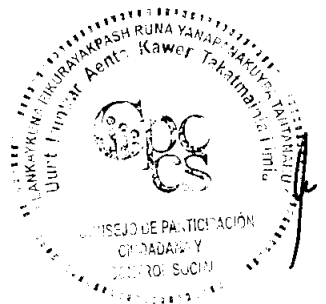
Fco. de Orellana, 16 ABO 2017



**DR. ERWINGUAMANGUALPA**  
**NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN**  
**PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA**

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO







REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
de Relaciones Exteriores y  
Movilidad Humana

### CERTIFICADO DE TRABAJO

La Unidad de Registro y Archivo de la Dirección de Recursos Humanos, certifica que el señor **Ing. JATIVA REYES MARIO FRANCISCO**, con cédula de ciudadanía N° **1303366403**, laboró en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en calidad de **COORDINADOR ZONAL**, desde el **01 de febrero de 2011** hasta el **31 de marzo de 2016**, desempeño funciones en la **Coordinación Zonal 2 (Tenaf)**.

Quito, a 29 de septiembre de 2016



Atestado en:



Freddy Raúl López  
REGISTRO Y ARCHIVO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS

**NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA.** De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial **DOY FE** que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: 149 foja(s).

Fco. de Orellana,

15 de Septiembre de 2016

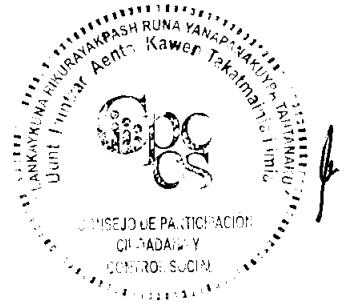


**DR. ERWIN GUAMÁN GUALPA**  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

0000517

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO





ASAMBLEA NACIONAL  
COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN



CERTIFICADO

En mi calidad de Secretario de la Comisión Legislativa y de Fiscalización, a pedido del señor Mario Játiva, constante en oficio No. 085-AN-MJ-2009 de mayo 26 de 2009, me permito **certificar** que el Ingeniero Mario Játiva Reyes es Asambleísta electo por el pueblo ecuatoriano en septiembre de 2007, y como tal forma parte de la Comisión Legislativa y de Fiscalización, según el Mandato Constituyente No. 23, desde el 25 de octubre de 2008.

Quito, 27 de Mayo de 2009

DR. FRANCISCO VERGARA O.  
Secretario de la Comisión Legislativa y de Fiscalización



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi en: 01 foja(s).

Fco. de Orellana,

16 Mayo 2009



DR. ERWINGUAMANGUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

0000019

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**



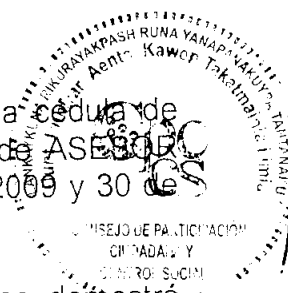
Quito, a 13 de julio de 2010

A QUIEN INTERESE

Ingeniero  
**OMAR JOSEPH JUEZ JUEZ**  
Asambleísta Titular de la Provincia de Los Ríos

CERTIFICA:

QUE el señor Ingeniero **MARIO FRANCISCO JÁTIVA REYES**, titular de la cédula de ciudadanía 130336640-3, trabajó en mi Despacho Legislativo en calidad de **ASESOR PARLAMENTARIO 2**, en el período comprendido entre el 15 de agosto de 2009 y 30 de junio de 2010.



QUE en el desempeño de sus funciones el señor Ingeniero Játiva Reyes demostró capacidad, probidad y alto grado de colaboración, a más de cumplimiento y honorabilidad probadas.

AUTORIZO para que utilice este certificado en los fines que le interesen personalmente.

Atentamente,

Omar Juez Juez

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: 03 foja(s).

Fco. de Orellana, 16 de Julio de 2010



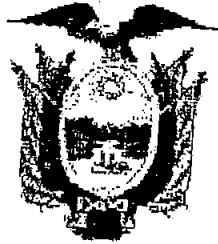
**DR. ERWIN GUAMANGUALPA**  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

0000021

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO





REPUBLICA DEL ECUADOR



# TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE ORELLANA

## CREDECIAL

El Tribunal Provincial Electoral de Orellana, en uso de sus facultades legales, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 108 de la Ley Orgánica de Elecciones, y luego de los resultados obtenidos en las elecciones del 30 de Septiembre del 2007, proclama electo al señor:

**MARIO FRANCISCO JATIVA REYES**  
ASAMBLEISTA PRINCIPAL POR LA PROVINCIA DE ORELLANA

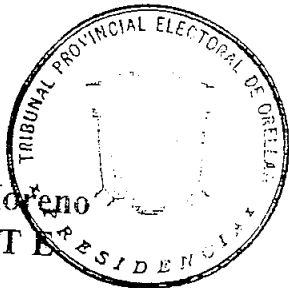
Concediéndole por lo tanto las facultades que le corresponde de conformidad con la Ley, en el ejercicio de sus funciones.

Fco. Orellana, 23 de octubre del 2007.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: ... foja(s)

Fco. de Orellana, 15 de octubre 2007

Sr. Juan Carrizo Moreno  
PRESIDENTE



DR. ERWINGUAMANGUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA  
Ab. Rodrigo Lombelida G  
SECRETARIO

0000023

**ESPACIO  
EN BLANCO**

ESPACIO  
EN  
BLANCO







Quito D.M., 29 de Agosto de 2007

A petición verbal del interesado



### CERTIFICADO

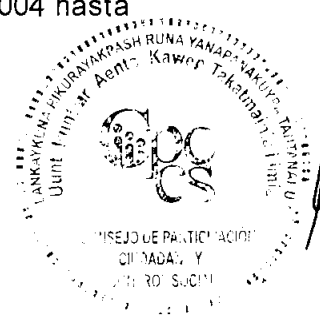
A través de la presente certifico ante ustedes que el Señor Ingeniero Mario Francisco Játiva Reyes, con Cédula de Identidad No 1303366403, trabaja en **APROCUS** como DIRECTOR DE PROYECO, destinado a desarrollar sus funciones en PRODES. Pertenece a nuestra nómina desde el 6 de SEPTIEMBRE de 2004 hasta la presente, y tiene un sueldo de \$ 1252.36 dólares, más beneficios de ley

Autorizamos al portador de este, hacer el uso para los fines pertinentes.

Atentamente

*[Signature]*  
Pablo Salas

APROCUS



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: 11 foja(s).

Fco. de Orellana,

16 AGO 2007



*[Signature]*  
DR. ERWIN GUAMANGUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

0000025

**EXPIRADO**  
**EXPIRADO**

EXPANCIÓN  
EN  
BLANCO





CONSORCIO Prounid  
ASOCIACIÓN PROEXANT - UNIVERSIDAD DE FLORIDA - IDEA  
COMPONENTE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA  
UNIDAD TECNICA EJECUTORA

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.prounidpromsa-tta.org.ec](http://www.prounidpromsa-tta.org.ec)

CERTIFICADO

A QUIEN INTERESE:



Tengo a bien certificar que el Ing. Mario Francisco Játiva Reyes prestó sus servicios profesionales al Consorcio Proexant - Universidad de Florida - Idea, en calidad de Supervisor de Transferencia y Tecnología Agropecuaria para las zonas de las Provincias de Orellana y Sucumbios, desde 24 de julio del 2002 hasta el 31 de Agosto del 2003 fecha en la que concluye las actividades del Proyecto, percibiendo un honorario anual de US \$ 12,600.00 ( Doce mil seiscientos 00/100 dólares), adicionalmente se le reconoce el costo mensual por combustible, de acuerdo al reporte de movilización.



El interesado podrá hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Quito, Agosto 12 del 2003

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA.- De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: Una foja(s).

Fco. de Orellana,



DR. ERWIN GUAMAN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTON  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

*Alicia Lupera de Torres*  
Alicia Lupera de Torres

Directora Financiera Administrativa  
ASOCIACIÓN PROEXANT  
UNIVERSIDAD DE FLORIDA-IDEA  
COMPONENTE DE TRANSFERENCIA  
DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA  
UNIDAD TECNICA EJECUTORA  
PROMSA  
SERVICIOS AGROPECUARIOS

0000027

POR UNA AGRICULTURA COMPETITIVA

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO





INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

INIAP-DTH-2016-116-CERT.

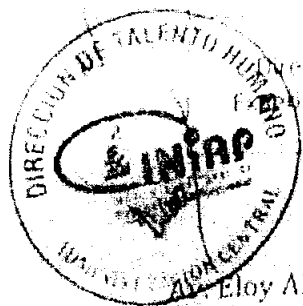
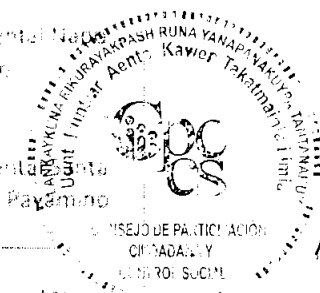
Quito, 07 de septiembre de 2016

La Ing Nubia Rodríguez, Directora de Talento Humano, a petición del/la interesado/da,

CERTIFICA

Que, revisado los documentos que reposan en los archivos de esta Dirección, se verifica que el Magister **MARIO FRANCISCO JÁTIVA REYES**, portador de la cédula de ciudadanía No. **1303366403**, laboró en el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP, con la siguiente trayectoria:

Cargo	Período	Área/ Unidad
Investigador Agropecuario 1	10 jun 1988 - 14 may 1989	Estación Experimental Nudo Payamino
Investigador Agropecuario 2	15 may 1989 - 17 feb 1992	Estación Experimental Santa Catalina p/s Nudo Payamino
Investigador Agropecuario 3	18 feb 1992 - 23 jul 2002	Estación Experimental Nudo Payamino
Investigador Agropecuario	04 may 2003 - 31 may 2003	Estación Experimental Santa Catalina
Investigador Agropecuario	15 ene 2004 - 30 jun 2004	Estación Experimental Nudo Payamino
Director de Estación Experimental encargada	01 jul 2004 - 12 jul 2004	Estación Experimental Nudo Payamino



Eloy Alfaro N.30-350 y Amazonas, Edif MAGAP, 4to piso  
 Quito - Pichincha - Ecuador  
 Teléfonos: 593-2-2567645, extensiones: 211 o 228 Directo: 593-2-2233892

0000029

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



*Nubia Rodríguez Quiroz*

ING. NUBIA RODRIGUEZ QUIROZ  
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
ELABORADO y REVISADO POR:	Lorena Saravia	Analista de Talento Humano 3	



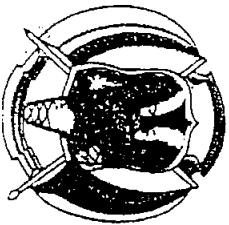
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPTA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: 01 foja(s).

Firma: *[Signature]*  
Fecha: Orellana, 16 de Agosto del 2017



DR. ERWIN GUAMAN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

0000030



GMJS



gtz



El Gobierno Municipal de la Joya de los Sachas a través del Proyecto de Desarrollo Sustentable de Sacha PRODESS, el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico ECORAE y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ

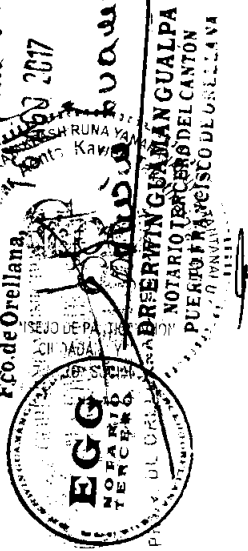
CONFIEREN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

*Ing. Mario Jativa*

Por su participación como coordinador en el seminario Taller : "CALIDAD DE CACAO Y CERTIFICACIÓN", realizado en la ciudad de la Joya de los Sachas, provincia de Orellana, los días 22 y 23 de junio del 2006, con una duración de 16 horas

*Dr. Teodoro Bermeo Vélez*  
ALCALDE GMJS

NOTARIATERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que adjunto, es igual al documento presentado que ni en *0000031* fojas(s).  
Ffo de Orellana, *16 JUN 2007*



*Aracely Salazar Aranda*  
Ing. Pedro Ramirez  
CONSULTOR GTZ



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO







# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## EL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

*Certifica que:*

**JATIVA REYES MARIO FRANCISCO**

*Habiendo cumplido con los requisitos estipulados en los reglamentos correspondientes, aprobó el curso*

**COMPRAS PÚBLICAS SERCOP**

En la modalidad **PRESENCIAL**

Sector **PÚBLICO**

Realizado en **TENA**

del **2015-11-16**

al **2015-11-26**

Código **64567**

Con una duración de **45 HORAS**

Dado y firmado en **TENA**, el 15 de Diciembre de 2015

**NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA.** De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial **DOY FE** que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: *Una* foja(s).

Fco. de Orellana

16/12/2015



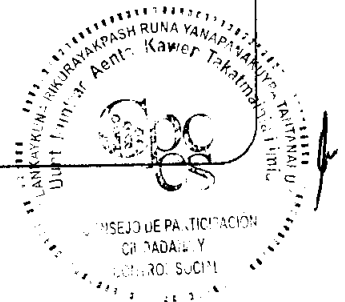
**DR. ERWINGUAMÁN GUALPA**  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

*[Handwritten signature]*

DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O DELEGADO/A

Contenido:

- BASE CONSTITUCIONAL Y LEGAL
- EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- FASES DEL CICLO DE CONTRATACIÓN



Verifique la validez de su certificado, escaneando el gráfico

El usuario del presente Certificado descarga y libera al SECAP de toda responsabilidad administrativa, civil o penal, que se pudieren derivar del uso del mismo. El usuario declara además que es de su exclusiva responsabilidad el uso del presente Certificado, siendo el único responsable en la ejecución de las actividades que realice como resultado de la obtención del referido instrumento. De igual forma, el usuario así como sus familiares, herederos o administradores, renuncian a instaurar cualquier tipo de demanda o acción legal similar contra el SECAP, originada en las actividades que trata la Certificación. De ser necesario el SECAP se reserva el derecho de investigar y trasladar a las instancias correspondientes las anomalías o novedades.

0000034



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## EL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

*Certifica que:*

**JATIVA REYES MARIO FRANCISCO**

*Habiendo cumplido con los requisitos estipulados en los reglamentos correspondientes, aprobó el curso*

**FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

En la modalidad PRESENCIAL

Sector PÚBLICO

Realizado en TENA

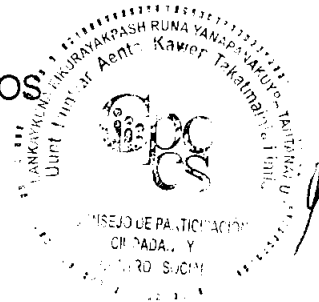
del 2015-11-07

al 2015-11-14

Código 64568

Con una duración de 30 HORAS

Dado y firmado en TENA, el 16 de Noviembre de 2015

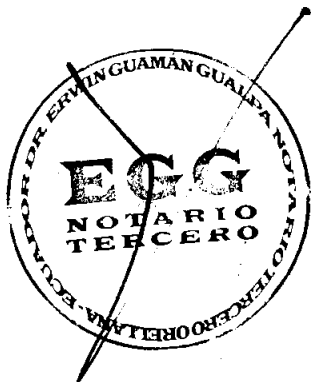


*Jabunela Pulso*

DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O DELEGADO/A

Contenido:

- EL GESTOR DE PROYECTOS
- COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
- MARCO LÓGICO EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS
- GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO PÚBLICO

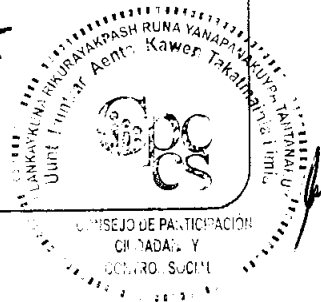


NOTARIA TERCERA DEL CANTON PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi en: ... una foja(s).

Fco. de Orellana, 8 ABR 2017



DR. ERWIN GUAMAN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTON  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA



Verifique la validez de su certificado, escaneando el gráfico

El usuario del presente Certificado descarga y libera al SECAP de toda responsabilidad administrativa, civil o penal, que se pudieren derivar del uso del mismo. El usuario declara además que es de su exclusiva responsabilidad el uso del presente Certificado, siendo el único responsable en la ejecución de las actividades que realice como resultado de la obtención del referido instrumento. De igual forma, el usuario así como sus familiares, herederos o administradores, renuncian a instaurar cualquier tipo de demanda o acción legal similar contra el SECAP, originada en las actividades que trata la Certificación. De ser necesario el SECAP se reserva el derecho de investigar y trasladar a las instancias correspondientes las anomalías o novedades.

0000036



Ministerio del Trabajo



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## EL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

*Certifica que:*

**JATIVA REYES MARIO FRANCISCO**

*Habiendo cumplido con los requisitos estipulados en los reglamentos correspondientes, aprobó el curso*

**ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Y CONTROL INTERNO**

En la modalidad PRESENCIAL

Sector PÚBLICO

Realizado en TENA

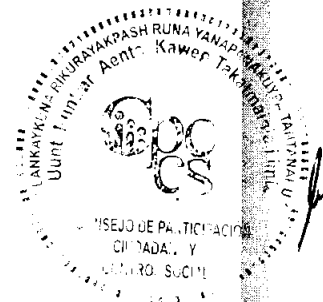
del 2015-10-17

al 2015-10-25

Código 64562

Con una duración de 40 HORAS

Dado y firmado en TENA, el 26 de Octubre de 2015

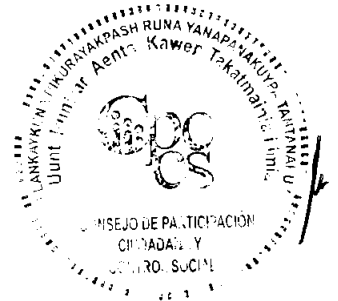


*[Handwritten Signature]*

DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O DELEGADO/A

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

*Certifica que:*

**JATIVA REYES MARIO FRANCISCO**

*Habiendo cumplido con los requisitos estipulados en los reglamentos correspondientes, asistió al seminario*

**MOTIVACION Y COMUNICACION ASERTIVA PARA UN SERVICIO CON CALIDAD Y CALIDEZ**

En la modalidad PRESENCIAL

Sector PÚBLICO

Realizado en TENA

del 2015-09-19

al 2015-09-19

Código 64559

Con una duración de 9 HORAS

Dado y firmado en TENA, el 21 de Septiembre de 2015

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en:        foja(s).

Fco. de Orellana, 16 de Septiembre de 2015

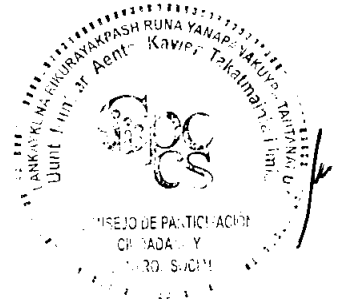


*Erwin Guamán Gualpa*  
**DR. ERWIN GUAMÁN GUALPA**  
 NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
 PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O DÉLEGADO/A

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO







REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

# El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Confiere el presente

## CERTIFICADO

A: MARIO FRANCISCO JÁTIVA REYES

Por haber participado en el "Taller de Cónsules" que se realizó en la ciudad de Azogues, con una duración de 40 horas.

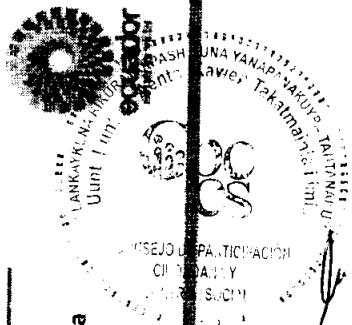
Azogues, 27 de febrero de 2015

*Maria Landazuri*

Mgs. María Landázuri  
Viceministra de Movilidad Humana

*Saúl Pacurucu*

Mgs. Saúl Pacurucu  
Director de Gestión y Servicios Consulares



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede es igual al documento original en... foja(s).

Fco. de Orellana,

16 de febrero de 2015



*Erwin Guaman Gualpa*

DR. ERWIN GUAMAN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

0000041

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



**Red** agro forestal ecuatoriana

**II CONGRESO AGRO-FORESTAL ECUATORIANO**  
Confiere el presente

**CERTIFICADO**

A ..... INGENIERO AGRONOMO MARIO JATIVA REYES

Por haber asistido al "II CONGRESO AGRO-FORESTAL ECUATORIANO", en calidad de ..... EXPOSITOR....., realizado en la sala "Demetrio Aguilera Malta" de la Casa de la Cultura Ecuatoriana el 18, 19 y 20 de febrero de 1992.

Guito, Febrero 1992

**NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA.** De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi en: Una foja(s).

Fco. de Orellana,

16 FEB 1992



DR. ERWINGUAMANGUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

0600043



*[Signature]*  
REBECA JUSTICIA  
Presidenta de la Red Agro-forestal  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y  
COMUNIDAD SUCIA  
Kawies Takumbi, 1 km. U.

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO





# Eduplus Management Group Inc.

(AGENCIA DE EJECUCIÓN CANADIENSE)

con la colaboración del

INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP)

y de la

CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO-MINERO METALÚRGICA (CODIGEM)

La Presente es para certificar que el Ing.

MARIO JATIVA

de l INIAP

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: Una foja(s).

Fco. de Orellana,

16 de Mayo 2017

*Dr. Erwin Guaman Guala*

ha completado con éxito un Programa de Desarrollo Profesional en

Seminario sobre: "Liderazgo"

Dictado por: Jean-François Vinet

Realizado bajo los auspicios de La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)

en Quito, Ecuador

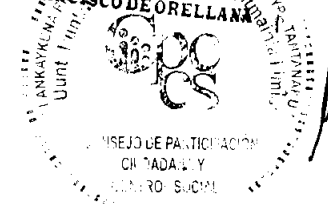
13 y 14 de mayo de 1996 (2 días)

EDUPLUS MANAGEMENT GROUP INC.

AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL



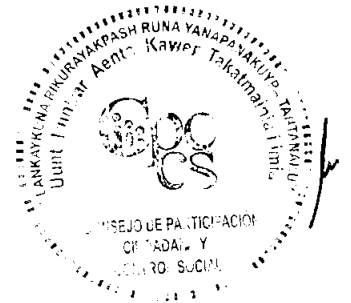
DR. ERWIN GUAMAN GUALA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA



00000

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



# Empresa Capixaba de Pesquisa Agropecuária EMCAPA

Confere a

MARIO JATIVA REYES

Certificado de Acompanhamento Técnico com os trabalhos com o café, desenvolvido pela Pesquisadora Vera Lucia R. M. Benassi, na Estação Experimental de Linhares, no período de 19 de fevereiro a 08 de março de 1991.

**NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA.** De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: Una foja(s).

Fco. de Orellana,



DR. ERWINGUAMANGUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

16 Abril 1991  
*[Signature]*

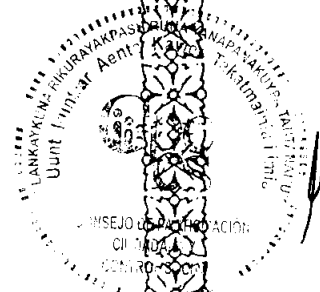
Vuória, 23 de Abril de 1991.

*[Signature]*  
Diretor Presidente

Cleber Bueno Guerra  
Diretor Presidente  
EMCAPA

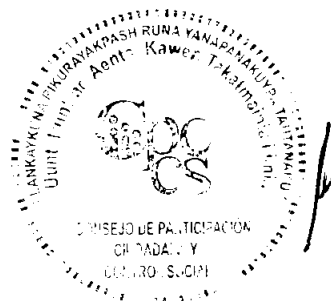


*[Signature]*  
Diretor Técnico  
Agenorj Guis  
Diretor Técnico  
EMCAPA



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO





# Empresa Capixaba de Pesquisa Agropecuária EMCAPA

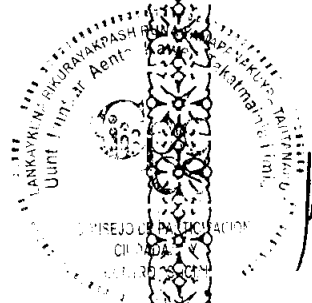
Confere a JATIVA REYES MARIO FRANCISCO

O Certificado de participação no Curso "INSUMOS AGRÍCOLAS E RECEITUÁRIO AGRONÔMICO",  
realizado no período de 11 a 14/03/91, em Vitória(ES).

Vitória, 14 de março de 19 91

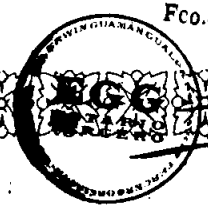
*Antônio*  
**Diretor Presidente**  
**José de Assis Bellisário**  
Diretor Presidente  
EMCAPA

*Alfredo*  
**Diretor Técnico**  
**Alfredo Ferreira Martins de Andrade Neto**  
Diretor Técnico  
EMCAPA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO  
DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones  
conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial  
DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al  
documento presentado ante mí en: Uma foja(s).

Fco. de Orellana,



**DR. ERWIN GUAMÁNGUALPA**  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

000019

ESPACIO  
EN  
EL

ESPACIO  
EN  
EL



# El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza

otorga el presente certificado a

*Mario Játiva Reyes*

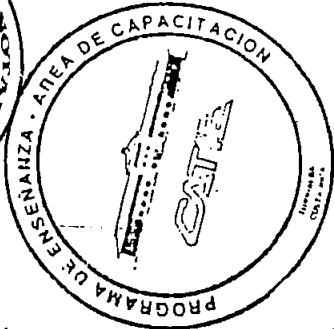
Por su participación en el Curso

**"DESARROLLO DE SISTEMAS AGROFORESTALES"**,

realizado en el CATIE, Turrialba, Costa Rica, del 25 de abril al 3 de junio de 1994.

*Donald F. Kass*  
Donald Kass  
Coordinador Técnico

*José Arze*  
José Arze  
Jefe del Area de Capacitación



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: Una foja(s).

Fco. de Orellana, 16 AGO 1994



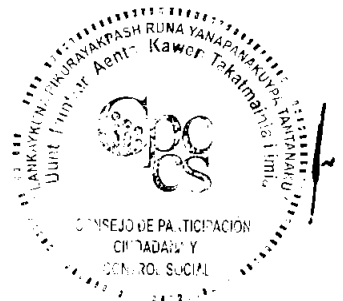
DR. ERWING GUAMÁN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA



0000051

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

**iicup**

# Tratado de Cooperación Amazonica

El Proyecto Regional de los Gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Surinam y Venezuela.

RECIBIDO 12 ... 1990

Se le Otorga la Presente

**CONSTANCIA**



A: Ing. Mario Jativa Reyes

Por su asistencia, como participante del CURSO INTERNACIONAL DE AGROECOLOGIA del Proyecto de Botánica del Tratado de Cooperación Amazónica, con un total de 240 horas, llevado a cabo en la ciudad de Iquitos - Perú, del 12 de marzo al 10 de abril de 1990.

La participación del referido profesional ha sido del 12 de marzo al 03 de abril de 1990

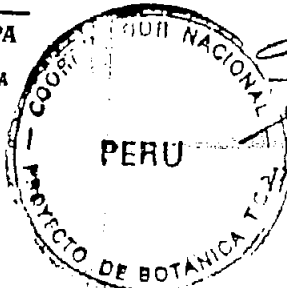
Iquitos, 10 de abril de 1990

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: ... foja(s).

Fco. de Orellana, 16 AGO 1990



DR. ERWIN GUAMÁN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA



Ing. Roger Beuzonille Z.  
Presidente del IAP

Dr. Franklin Ayala F.  
Coordinador Nacional  
Proyecto Botánica-TCA

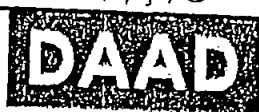
0000053

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



# Certificado



La Universidad Georg-August de Göttingen representada por el Centro de Investigación y Enseñanza en Ciencias Agrarias y Forestales del Trópico y Subtrópico (Tropenzentrum) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) certifican la participación de

MSc agr. Mario Jativa

en el Seminario Internacional

Estudios de Posgrado en Alemania para Profesionales Latinoamericanos: Retos y Posibilidades de Cooperación Científica a Nivel Regional y Supraregional para un Desarrollo Sostenible

realizado del 19 al 23 de Marzo de 2001 en San José, Costa Rica



Prof. Dr. Gode Gravenhorst  
Universidad de Göttingen

Dr. Diethard Mal  
Universidad de Göttingen

Cay Etzold  
DAAD

*Gode Gravenhorst*

*Diethard Mal*

*C. Etzold*

0000055

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: ..... foja(s)

Fco. de Orellana, 16 AGO 2017



*[Handwritten signature]*

DR. ERWIN GUAMÁN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

**COPIA  
FIDELIS**



ESPANOL  
EN  
FRANCO





ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO SAN CARLOS  
Acuerdo Ministerial N° 007 del 2 de febrero del 2005  
Adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca  
SACHA - ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

La ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO SAN CARLOS, extiende la presente CERTIFICACIÓN al señor ING. MARIO FRANCISCO JÁTIVA REYES, en reconocimiento al aporte realizado en favor de sus socios y familias, así como del sector productivo agropecuario del cantón Joya de los Sachas, por ser el impulsor de la organización de los productores de cacao con fines de comercializar el grano de manera directa en mercados internacionales y para la agroindustrialización del producto, para obtener mejores precios y mejorar la calidad de vida de los miembros de esta Asociación.

Por ello, en representación y a nombre de mis compañeros socios, hago extensivo el más profundo agradecimiento por la labor desplegada por el Ing. Mario Játiva, en favor nuestro y de la comunidad productora de cacao de la provincia de Orellana.

La Joya de los Sachas, 9 de Agosto de 2017.

Atentamente,

Sra. Susana de Jesús Erráez Ramón  
ADMINISTRADORA Y REPRESENTANTE LEGAL

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: Una foja(s).

Fco. de Orellana, 16 AGO 2017



DR. ERWINGUAMÁN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA  
Dirección: Parroquia San Carlos

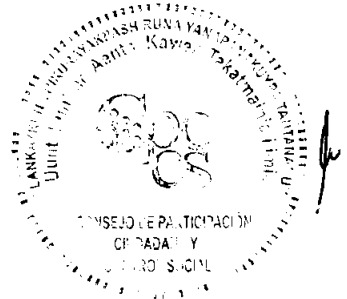
Forjando el desarrollo del sector agropecuario

Correo electrónico: asociacionsancarlos@yahoo.es  
Teléfono: 0997885400



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
BLANCO





# UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ

San Carlos – La Joya de los Sachas – Orellana – Ecuador

CODIGO AMIE 22H00355



## CERTIFICACIÓN

El suscrito rector de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, ubicado en la parroquia San Carlos, perteneciente al Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, tiene a bien

### CERTIFICAR

**QUE:** El señor Ing. **MARIO JATIVA**, con C.I. 1303366403, de nacionalidad ecuatoriana, como ciudadano y funcionario del INIAP ESTACIÓN SAN CARLOS, colaboró y participo decididamente en la creación del Colegio Nacional San Carlos con la gestión directa para la dotación de un predio de 48.5 Has de terreno, labor social y educativa realizada que ha permitido ganar al aprecio y consideración de parte de la comunidad de la parroquia San Carlos, y de una manera especial de todos quienes formamos parte del colegio San Carlos hoy Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, gestión realizada en bien de la juventud estudiosa de la parroquia San Carlos que perdura hasta los actuales tiempos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad para los fines legales

San Carlos: 2017/08/16/

Atentamente,

Lic. Nelson Cañar C.

**RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ**

FONO: 0985655048

CORREO: [coroneles.2015@yahoo.es](mailto:coroneles.2015@yahoo.es)

[nelson-66@hotmail.es](mailto:nelson-66@hotmail.es)

**NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA.** De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial **DOY FE** que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mi en: ... **una** foja(s).

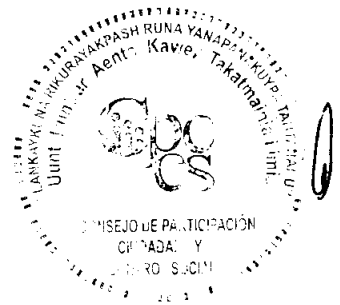
Fco. de Orellana, 16/08/2017



**DR. ERWINGUAMANGUALPA**  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



# MESA CANTONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



## DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS

Correo : [eduardochangoluisa2014@hotmail.com](mailto:eduardochangoluisa2014@hotmail.com)

Celu: 0980910367

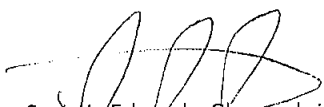
Direccion : Avda. los fundadores y Garcia Moreno

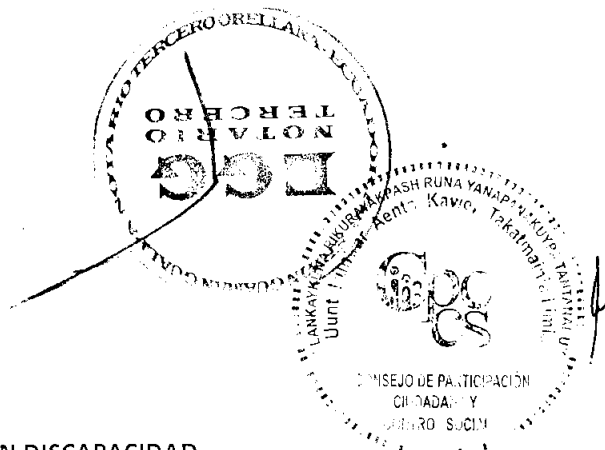
### RECONOCIMIENTO

La MESA CANTONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, extiende la presente CERTIFICACIÓN al ING, MARIO FRANCISCO JÁTIVA REYES, por el aporte realizado en favor de las personas con discapacidad de este cantón, al haber participado como voluntario en la campaña de apoyo para que las personas con discapacidad puedan participar en las OLIMPIADAS PROVINCIALES ESPECIALES DE ORELLANA 2015.

La Joya de los Sachas, 30 de julio de 2015.

Atentamente

  
Sr. Luis Eduardo Changoluisa  
COORDINADOR DE LA MESA CANTONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



**NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA.** De conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en: una foja(s).

Fco. de Orellana, 16 de Julio de 2015



  
DR. ERWIN GUAMÁN GUALPA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN  
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

ESPACIO  
EN  
BLANCO

COMUNIDAD  
INDIGENA

